



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO A.H. DEL ECUADOR EN PERUGIA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA,
CONSTITUCION O SUPERVIVENCIA DE COMPAÑIA**

N° UNO - 2017

El suscrito, **MAURO CAVALLUCCI, CONSUL A.H DEL ECUADOR EN PERUGIA**, a petición de la parte interesada y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑIA: "SUN CO. S.R."

FORMA JURÍDICA: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CÓDIGO FISCAL: 02764910549

DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA: PERUGIA (PG), STRADA DELLE FRATTE 3/A – SAN SISTO, CAP. 06132.

REPRESENTANTE LEGAL: ALESSANDRO CATANI, NACIDO EN PERUGIA (PG) EL 17/04/1974, ADMINISTRADOR UNICO.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/10/2004.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS DE PERUGIA: 27/10/2004.

NUMERO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REPERTORIO ECONOMICO ADMINISTRATIVO: 239428, 27/10/2004.

FECHA DE TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 31/12/2060

OBJETO SOCIAL: La actividad que constituye el asunto social es la siguiente: **1)** Producción, transformación, distribución, gestión y venta de energía eléctrica para todos los usos, producida por plantas alimentadas también de cada tipo de fuente renovable a cual a título de ejemplo biomasas, fuentes eólicas, fotovoltaicos, de energía hidráulica, de recursos geotérmicos, mareas, movimiento de olas, de transformación de productos de origen vegetal, como también a través de plantas alimentadas por fuentes asimiladas a esas renovables como aquellas de cogeneración, se entiende como producción combinada de energía eléctrica y térmica, como definida por las autoridades de energía eléctrica y y el gas; **2)** Construcción, gestión y comercialización de plantas que transforman las fuentes energéticas y de combustible arriba mencionados en energía eléctrica para todos los usos, también de plantas que utilizan calor residual, humos de descargas y otras formas de energía recuperables en procesos y en plantas como también que utilizan desechos de elaboración y/o procesos y de último que utilizan fuentes fósiles; **3)** Transporte con cualquier medio de las fuentes energéticas y combustibles arriba mencionados incluidos la construcción, gestión y comercialización, de eventuales planta, también fijos aptos a su transporte; **4)** El proyecto, construcción y gestión de plantas y dispositivos idóneos a la transportación y distribución de energía eléctrica para todos los usos desde el proveedor hasta el usuario final y también en fase intermedia; **5)** Servicios integrados para la realización y el eventual siguiente gestión de operaciones de ahorro energético. La sociedad con referencia a los servicios y a las actividades antes indicadas, pueden además proveer al ejercicio de actividad en sectores complementares y afines, como: a) Actividad de gestión técnica de plantas que tengan relación con los mismos servicios; b) Actividad de asistencia y consultoría técnica, administrativa, de gestión de proyecto y estudios de factibilidad y de dirección de trabajos , que sean reconducibles a los servicios arriba



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO A.H. DEL ECUADOR EN PERUGIA



Ministerio
de **Relaciones Exteriores**
y **Movilidad Humana**

competen también a los directores, a los inistores y los procuradores, en los límites de poderes a ellos conferidos en el acta de nombramiento. La representación de la sociedad en liquidación le corresponde al liquidador o al presidente del colegio de liquidadores y a los eventuales otros componentes del colegio de liquidación con las modalidades y los límites establecidos en el momento del nombramiento.

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS: 1.- Certificado de Inscripción en la Cámara de Comercio de Perugia, Oficina de Registro de las Empresas, que acredita que la Compañía se encuentra legalmente constituida en Italia y donde se hace constar los poderes de firma que tiene el Representante Legal de la empresa, ya sea en Italia como en el exterior y 2.- Poderes del Estatuto. En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos por los documentos antes señalados, el suscrito certifica que la Sociedad "SUN CO. S.R.L." se encuentra a la fecha operando en este país, en las actividades descritas en el objeto social.

Para constancia se extiende el presente certificado en la ciudad de Perugia, el 03 de abril de 2017.

Mauro Cavallucci
Cónsul A.H. del Ecuador en Perugia

MAURO CAVALLUCCI
CONSUL A. H. DEL ECUADOR



N° 1/2017

Arancel: III.14.1

Valor de Timbres de Actuaciones: \$ 700,00

€ 490,00